

VISTO la nota presentada por el CIELE (Centro de Investigación y Enseñanza de Lectura y la Escritura), elevando el Plan de Actividades 2015; y

CONSIDERANDO

Que el mismo se corresponde con los objetivos planteados al momento de la creación del CIELE.

Que el mismo refiere a la continuidad de algunas actividades de extensión y a la implementación de otras, como así también al dictado de talleres destinados a alumnos en situación de elaboración de TFL a alumnos avanzados de grado –Fac. Cs. Humanas-, entre otras Actividades.

Que fue analizado por la Comisión de Enseñanza del Consejo Directivo, quien sugiere mediante despacho de fecha 16 de junio/2015: aprobar el Plan de Actividades del CIELE –Centro de Investigación y Enseñanza de la Lectura y la Escritura-, a desarrollar durante el año académico 2015.

Que fue aprobada en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 23 de junio de 2015.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Plan de Actividades del CIELE –Centro de Investigación y Enseñanza de la Lectura y la Escritura-, a desarrollar durante el año académico 2015, el que se consigna en el único Anexo de la presente.-

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION Nº 344/2015.



ANEXO Resol. C.D. N° 344/2015.

<u>Plan de Actividades 2015</u> Centro de Investigación y Enseñanza de la Lectura y la Escritura (CIELE)

PLAN DE ACTIVIDADES 2015

Desde el CIELE se informa al Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Humanas, sobre las actividades que se pretenden realizar durante el año 2015.

Se dará continuidad a:

- La actividad de extensión universitaria: Dudas idiomáticas. Proyecto aprobado por Res. C.D. Nº 137/2009.
- La actividad de extensión universitaria: Asesorías en escritura académica para alumnos avanzados de nivel superior. Proyecto aprobado por Res. C.D N° 484/2012.
- La actividad de extensión universitaria: Compartiendo Lecturas. Proyecto aprobado por Res. CD N° 647/2013.
- La participación e la Diplomatura Superior Lectura, Escritura y Pensamiento Crítico.
- La difusión de las actividades principales que se proponen desde el centro a lo largo del año: a la comunidad académica mediante correo electrónico institucional y a la comunidad en general mediante cuenta de Facebook.
- La invitación a la comunidad de la UNRC a ser miembro del CIELE.
- La difusión y disposición del fondo bibliográfico del Centro.

Se propone:

- Participación en publicaciones que surgen del Coloquio Escrituras de Mujer, desarrollado en el año 2014, planificado de manera compartida entre el Ciele y las Cátedras de Introducción a la Literatura y Literatura Española I y II Y Seminario de escritura, del Profesorado de Lengua y Literatura.
- Organización y dictado de un Curso de Posgrado sobre Lectura y Escritura de Textos Dramáticos, destinado a graduados del Profesorado y/o la Lic. en Lengua y Literatura, profesores de Teatro, profesores de Nivel Inicial y de Educación Primaria, Licenciados en Comunicación o carreras afines, universitarias o terciarias. También podrán participar en el curso estudiantes avanzados de las carreras mencionadas, actores y directores teatrales, animadores o gestores culturales, coordinadores de talleres educativos o de recreación. Los participantes que no cuenten con titulación de grado obtendrán certificado de extensión.
- Organización y dictado de un Taller Extracurricular sobre escritura del Trabajo Final de Licenciatura, destinado a estudiantes .avanzados de grado de la Facultad de Ciencias Humanas.
- Organización y dictado de un Taller Extracurricular sobre escritura de -los géneros que escriben habitualmente los estudiantes de Humanidades y Ciencias Sociales: Informe, Monografía y Respuesta a Consignas, destinado a estudiantes de grado de la Facultad de Ciencias Humanas.



- Escritura de dos libros, uno destinado a estudiantes y otro destinado a docentes, sobre el tema: Escritura Académica en Ingeniería Agronómica. La escritura de los textos se realizará a solicitud de y en colaboración con docentes de Ingeniería Agronómica, participantes del PIIMEG titulado "Enseñanza de competencias transversales en la Ingeniería Agronómica".
- Realización de tareas de asesoramiento al GAPI (Gabinete Pedagógico de Ingeniería).
- Realización de tareas de asesoramiento en escritura académica a becarios del grupo de Electrónica Aplicada (GEA) (Director: Dr. Ing. Guillermo Oscar García), del Departamento de Electricidad, de la Facultad de Ingeniería.
- Sistematización de información sobre publicaciones realizadas por miembros del Ciele, para incluir en le Página Web de la Cátedra Unesco para la Lectura y Escritura.